



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono el período comprendido entre el 1° de julio al 7 de octubre del corriente año, a favor de la señorita Mariana Canizo .

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA